



Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2023/3063

DECRETO

Decreto número: 2023/15972

Expediente: TÉCNICO SUPERIOR PROMOCIÓN ECONÓMICA			Núm. Expediente: MANZA2023/3063
Plazas Convocadas: 1	Grupo:	Tipo de Plaza: Universitario Superior	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2023

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos, resulta que dentro del plazo de presentación de solicitudes señalado en las Bases que rigen el proceso selectivo arriba citado, publicado en el BOP N.º 30, 13 de febrero de 2023, se han presentado las candidaturas que más adelante se señalan.

Tras su detenido examen en el Servicio de Personal, procede aprobar el Listado Provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión y concesión del plazo establecido para la subsanación procedente.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación,

RESUELVO:

Primero. Tras el estudio por el departamento de Personal de oficio se han detectado la omisión de varios candidatos procediéndose a su rectificación.

Segundo. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión advertidas.

ADMITIDOS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	04****56Y	APARICIO HARO	JUDITH
2	71****66R	CAÑADAS DELGADO	CONSOLACIÓN
3	52****50V	CONDES JIMENEZ	M ELENA
4	46****65J	DELGADO DIAZ	ROCIO
5	71****59K	DOMINGUEZ COLADO	M PAZ

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2023/3063

DECRETO

Decreto número: 2023/15972

6	71****97J	FERNANDEZ ALVAREZ	M JESUS
7	06****04N	GIRON FLORES	ANA MARIA
8	30****03Z	LOPEZ CAÑETE	DANIEL
9	71****96S	LOPEZ DEL CASTILLO DIAZ CANO	FRANCISCA
10	07****96Q	LOPEZ REQUENA	M CARMEN
11	05****58X	MESA GOMEZ	CARMEN
12	70****97Q	PALOMO PARRA	ROSALIA
13	71****17R	RODRIGUEZ BONIS	ESTELA
14	71****46D	RODRIGUEZ GOMEZ	ANA BELEN
15	70****70S	SANCHEZ MIGALLON SANCHEZ DE PABLO	SERGIO
16	08****52J	SANTOS-OLMO LOPEZ DE LA REINA	CARMEN
17	06****85Z	TEJERA GUDE	ROSA BELÉN
18	06****77H	ZAFRA SANCHEZ	CRISTINA

EXCLUIDOS

NINGUNO.

Tercero. Que debido a que concurren las causas previstas en el artículo 23 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se modifica la composición del Tribunal de selección, con el siguiente tenor:

• Presidente:

Titular: D^a. M Sagrario Camacho Miñano.

Suplente: D. Joaquín Avilés Morales.

• Secretario:

Titular: D. Alfonso Menchén Valdepeñas.

Suplente: D^a. M Mercedes Hidalgo Patón.

• Vocales:

1. Titular D. Luis Redondo López.

Suplente: D. Sebastián García Sánchez-Migallón.

2. Titular: D. Jesús Roncero Carranza.

Suplente: D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro.

3. Titular: D^a. Rosalía García Alcázar (vocal en representación de la JCCM).

Suplente: D^a. M.^a Pilar Abril Rodríguez (vocal en representación de la JCCM).

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>